



## **ACUERDO No.SCGG-00375-2017**

## LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de junio, 2017

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar a la Ciudadana LOLIS MARÍA SALAS MONTES, en su condición de Directora Ejecutiva de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en la comparecencia oficial del Estado de Honduras ante el Comité de Derechos Humanos sometiéndose a la sustentación, del Segundo Informe Periódico de Honduras, sobre el Cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 01 al 08 de julio de 2017.
- 2. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA DE POLOGRACIÓN NO 00518 A do focha 15 do 100 mbro d

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General GENER

Secretaría de Coordinación General de Gobierno